



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



MUNICIPALIDAD
Aguaray

Aguaray(s), 10 DIC 2025

RESOLUCIÓN N° 2501 - 025

VISTO:

El Contrato de Servicios Profesionales celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. FRANCO MAXIMILIANO FERRARI, D.N.I. N° 37.301.835 de Profesión Enfermero, RM N° 2240/2.025; Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RM N° 2240/2.025 se aprobaba el contrato de servicio entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. FRANCO MAXIMILIANO FERRARI, D.N.I. N° 37.301.835 de Profesión Enfermero, el cual toma la decisión de Renunciar a su cargo en la Oficina de la Tercera Edad de la Municipalidad de Aguaray por motivos estrictamente personales a partir de 01 de Diciembre de año en curso.-

Que se Reside a Dar de Baja el contrato de servicio y todas sus cláusulas.-

Que, a efectos de cumplir con los objetivos propuestos por esta Gestión del Gobierno Local, es pertinente el dictado del respectivo acto resolutivo de aprobación del Contrato de Servicios con el fin de justificar las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGANICA MUNICIPAL – LEY N°7.936**

R E S U E L V E

Art.1º.- APROBAR la Baja del Contrato de Servicios Profesional firmado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. FRANCO MAXIMILIANO FERRARI, D.N.I. N° 37.301.835, Enfermero Profesional.-

Art.2º.- Refrenda la presente el Secretario de Gobierno o de competencia, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal – ley N°7.936 – Art. N°37.-

Art.3º - Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-

Vep.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray
Secretaría
Hacienda Municipal



ALEMAN Guillermo S
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray

Secretario
Fernández Sandra

